



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
18240 PINOS PUENTE (Granada)

DECRETO LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN TEMPORAL DERIVADOS DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE.

Expediente n.º: 2811-2022 Código: 2.11
Listado Definitivo de Admitidos/as

DECRETO:

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones para la participación en el proceso de selección mediante concurso libre, de una plaza con Denominación:

CONSERJE JARDINERO

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

VENGO A DECRETAR:

PRIMERO. - Aprobar la lista DEFINITIVA de admitidos en el proceso y que se expresa a continuación:

LISTA DE BAREMACIÓN	DNI
MOLINA ROBLES JOSÉ ANTONIO	2416*****
SOLER PEÑÑA FERNANDO JOSÉ	1187*****

SEGUNDO.- Ordenar la exposición pública de las lista definitiva de aspirantes admitidos/as y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pinos Puente, en su Sede Electrónica

<https://sedepinospuente.absisccloud.com/>

(Firmado y fechado electrónicamente en el margen izquierdo)

C/ REAL 123 18240 PINOS PUENTE (GRANADA) TELF. 958450136 FAX 958980252 - CIF. P1816100J - mail: ayuntamiento@pinos-puente.org

Firma 1 de 1
JOSE ENRIQUE MEDINA RAMIREZ
20/02/2024 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3d4671e1aa364af1bb456665444acc0d001
Url de validación	https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=044
Metadatos	Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2024/268 - Fecha Resolución: 20/02/2024 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

